

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. ;

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. , que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene como cuentas por cobrar al estado un valor de US\$1,7 millones que corresponden al embargo que fue objeto por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 2013 sobre cuatro aeronaves con matrículas: HC-BGY, HC-BOU, HC-BQA y HC-CFW, sobre las cuales en ese año (2013) se emitió prohibición de enajenar y fueron posteriormente secuestradas (embargadas) por el SRI de acuerdo con el Proceso Coactivo No. RLS-03855-2012, donde el SRI estableció que Líneas Aéreas Nacionales S.A. LAN-ECUADOR mantiene relación o vinculación con Exportadora Bananera Noboa S.A., de tal forma que dichos activos fueron subastados y abonados a la deuda que mantiene Exportadora Bananera Noboa S.A. con el SRI el 25 de octubre del 2013. Desde la fecha del embargo (2013) hasta la emisión del presente dictamen, la Compañía no ha reconocido la pérdida de dichos activos por el mencionado embargo, y debido a ello, ha considerado reclasificar de su contabilidad dichos bienes con cargo a la cuenta por cobrar al estado dentro de la cuenta otros activos no corrientes con el objetivo de presentar las acciones legales necesarias a fin de recuperar los montos indicados precedentemente. En nuestra opinión del año 2015, el monto establecido bajo este concepto de embargo a esa fecha fue de US\$510 mil, sin embargo, al cierre de los estados financieros al 2016 la administración de la Compañía determinó que el valor de reposición de los bienes materia inicial del embargo e incluyendo su revaluación previa, es de US\$1,7 millones. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio. A la presente fecha la Administración de la Compañía no nos han proporcionado documentación que valide la forma o vía de recuperabilidad de dicho saldo por cobrar revelados al cierre de los estados financieros al 2016. En nuestra opinión sobre los estados financieros de los periodos 2015, 2014 y 2013 también observamos este hecho, debido al efecto no ajustado en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha registrado los efectos con cargo a las cuentas de utilidades retenidas, el recálculo por los efectos retroactivos correspondientes a la nueva medición resultante por el incremento de los pasivos por beneficios definidos, en el cálculo de las reservas matemáticas utilizando la tasa

de descuento basada en los Bonos Corporativos de Alta Calidad, sobre el cual se debió establecer un ajuste con cargo a las utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, consecuentemente los efectos de la aplicación de esta modificación no fueron realizados a dichos saldos iniciales de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, sino más bien fueron registrados parcialmente con cargo a los resultados del ejercicio del presente año. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. No nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo mediante otros procedimientos de auditoría, ni hemos podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha registrado la totalidad de las reservas por jubilación patronal, en razón al estudio actuarial a esa fecha, el mismo que establece una reserva acumulada por jubilación patronal de US\$561 mil, sin embargo los estados financieros revelan un saldo de US\$431 mil, originando una subvaluación en la cuenta de beneficios definidos de US\$130 mil. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que las mediciones anuales, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados del ejercicio, en el período en que se producen, siempre y cuando que las mismas no se originen por nuevas mediciones que afecten a periodos anteriores, las cuales se reconocen, dependiendo del caso, en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral. Si se hubiese reconocido este efecto la cuenta provisión para beneficios definidos hubiera aumentado en US\$130 mil y la utilidad del ejercicio y el patrimonio de los accionistas se hubiere disminuido por el mismo importe.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Con fecha de Notificación 28 de Septiembre del 2012, el área de coactivas del Servicio de Rentas Internas de la Dirección Regional Litoral Sur, emite el Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012, en el cual además del embargo y secuestro de activos establece que Líneas Aéreas Nacionales S.A. LAN-ECUADOR así como otras entidades mantienen relación o vinculación con Exportadora Bananera Noboa S.A., en donde se dispone la retención de créditos presentes y futuros, hasta por un monto de US\$99 millones provenientes de la glosa determinada en Exportadora Bananera Noboa S.A., más un 10% de su totalidad por cualquier concepto, incluso dividendos. Dicha medida precautelara (retención de créditos presentes y futuros) fue levantada mediante la providencia N° RLS-COAPGCC14-02567 con fecha 18 de julio del 2014 en razón de una nueva revisión del expediente y al haberse realizado un nuevo alcance a las medidas

precautelares por parte del SRI concluyendo que las mismas afectan al patrimonio de la compañía coactivada y/o sus responsables. Adicionalmente dentro del mismo proceso coactivo, con fecha 28 de Octubre del 2012, el Servicio de Rentas Internas realizó el embargo (secuestro) de cuatro aeronaves de propiedad de la Compañía con las siguientes matriculas: HC-BGY, HC-BOU, HC-BQA Y HC-CFW, activos que fueron observados en nuestra calificación de opinión al 31 de diciembre del 2016 y los mismos fueron transferidos como cuentas por cobrar estado dentro de la cuenta otros activos no corrientes, ver nota 7, al cierre de los estados financieros de este año. Los asesores legales consideran que el auto de pago y embargo son de carácter inconstitucional, por tal motivo la compañía Exportadora Bananera Noboa S.A. ha tomado acciones legales que pretenden probar que las adjudicaciones hechas a los bienes de la Compañía Líneas Aéreas Nacionales S.A. LAN-ECUADOR han sido ilegales, tal como lo describimos con mayor detalle en la nota 20.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el

caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA, Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Mayo 10, 2017

Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.

SC-RNAE-870

LÍNEAS AEREA NACIONAL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31...	
		2016	2015
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVO			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos		61	129
Cuentas por cobrar	4, 15, 20	10.839	11.090
Inventarios	5	1.307	1.605
Activos por impuestos corrientes	11	328	527
Otros activos	7	645	599
Total activos corrientes		<u>13.180</u>	<u>13.950</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	6, 20	2.778	2.876
Propiedades y equipos	8	1.333	3.260
Otros activos	7	2.012	266
Total activos no corrientes		<u>6.123</u>	<u>6.402</u>
Total activos		<u>19.303</u>	<u>20.352</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Raúl Cousin Albán
 Representante Legal



Ing. Christian Yépez Cabrera
 Contador General

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31...	
		2016	2015
(en miles de U.S. dólares)			
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Préstamos y sobregiros bancarios	9	330	375
Cuentas por pagar	10, 15, 20	9.584	11.011
Obligaciones acumuladas		48	77
Pasivos por impuestos corrientes	11	29	106
Total pasivos corrientes		<u>9.991</u>	<u>11.569</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos del exterior	12	2.769	2.769
Cuentas por pagar a largo plazo	13, 20	4.171	3.776
Obligaciones por beneficios definidos	14	603	512
Total pasivos no corrientes		<u>7.543</u>	<u>7.057</u>
Total pasivos		<u>17.534</u>	<u>18.625</u>
Patrimonio:			
Capital	16	16	16
Reservas		8	8
Resultados acumulados		1.744	1.703
Total patrimonio		<u>1.768</u>	<u>1.727</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>19.303</u>	<u>20.353</u>

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Raúl Cousin Albán
Representante Legal



Ing. Christian Yépez Cabrera
Contador General

LÍNEAS AEREAAS NACIONALES ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31...	
		2016	2015
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	17 , 20	6.140	9.201
Costos de servicios	18 , 20	<u>(5.900)</u>	<u>(8.683)</u>
Margen bruto		240	518
Gastos de administración y ventas	18 , 20	(833)	(502)
Gastos financieros	18	(52)	(128)
Otros ingresos netos	19	<u>845</u>	<u>300</u>
Utilidad antes de impuestos a la renta		200	188
Impuesto a la renta corriente	11	(159)	(140)
Utilidad del año		<u>41</u>	<u>48</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Raúl Cousin Albán
Representante Legal



Ing. Christian Yépez Cabrera
Contador General

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

...Diciembre 31...
 2016 2015
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE
 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	6.769	5.401
Pagado a proveedores y empleados	(7.296)	(4.967)
Intereses pagados	(52)	(128)
Otros ingresos, netos	845	300
Impuesto a la renta	(159)	(140)

**Flujo de efectivo neto proveniente
 de actividades de operación**

106 466

**FLUJOS DE EFECTIVO EN
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedades	(129)	(312)
Inversión en otros activos	-	(236)

**Flujo de efectivo utilizado en
 actividades de inversión**

(129) (548)

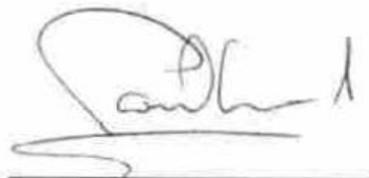
**FLUJOS DE EFECTIVO EN
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Pago de obligaciones a bancos	(45)	-
-------------------------------	------	---

EFFECTIVO Y BANCOS:

Disminución en efectivo y bancos	(68)	(82)
Saldos al comienzo del año	129	211
Saldos al final del año	61	129

Ver notas a los estados financieros



Ing. Raúl Cousin Albán
 Representante Legal



Ing. Christian Yépez Cabrera
 Contador General